

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: "ASOCIACIÓN DE APICULTORES INTEGRALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER"- "APIRIO"
Sigla: "APIRIO"
Nit: 901097536-0
Domicilio principal: Rionegro

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-513678-37
Fecha de inscripción: 17 de Julio de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 08 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 12 12 38
Municipio: Rionegro - Santander
Correo electrónico: JBALLESTEROSRIANO@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 3158008137
Teléfono comercial 2: 3114763946
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 12 12 38
Municipio: Rionegro - Santander
Correo electrónico de notificación: JBALLESTEROSRIANO@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 3158008137
Teléfono para notificación 2: 3114763946
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica "ASOCIACIÓN DE APICULTORES INTEGRALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER"- "APIRIO"
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 20 de Abril de 2017 de Asamblea General De Asociados de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2017, con el No 63052 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada "ASOCIACIÓN DE APICULTORES INTEGRALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER" - "APIRIO" SIGLA: "APIRIO"

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Por acta del 23 de Junio de 2022 de Asamblea General De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Diciembre de 2022, bajo el No. 74446 del libro I, consta: Reactivación de la sociedad en los términos de la ley 1429 de 2010.

C E R T I F I C A

Por Acta del 2 de enero de 2024 de Asamblea General De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Abril de 2024, con el No. 77204 del libro I, consta: Reactivación de la sociedad en los términos de la ley 1429 de 2010.

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 16 de Abril de 2047.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la asociación es propender por el desarrollo económico, social, ambiental, y empresarial de los apicultores y de su actividad agropecuaria. Para lograrlo se propone: 1. Producir, transformar agroindustrialmente, mercadear y/o comercializar la producción apícola, 2. Acopiar la producción apícola, prestando servicios de almacenamiento y manejo técnico de la miel y sus subproductos y otros productos agropecuarios conexos con la actividad apícola. 3. Desarrollar programas de agroindustria que permitan una mayor eficiencia en la producción y comercialización de los productos apícolas y agropecuarios. 4. Adquirir materias primas para la producción y comercialización de insumos apícolas y agropecuarios. 5. Prestar los demás servicios conexos y/o relacionados con su objeto social. 6. Prestar mediante la modalidad de venta de servicios o cualquier otra alternativa que contemple la ley, acción de apoyo administrativo a entidades públicas o privadas, que requieran los servicios de la asociación. 7. Desarrollar

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades industriales, comerciales o de servicios relacionados con el objeto social de la asociación. 8. Prestar servicios de outsourcing en cualquiera de las actividades o funciones a cargo de entidades públicas o privadas que lo requieran. 9. Prestar los servicios de asistencia técnica a sus asociados en el desarrollo de la actividad apícola y agropecuaria ; pudiendo conformar unidades técnicas y de asesoría y consultoría , como el caso de organizaciones de gestión agroempresarial y cualesquiera otro tipo de organizaciones similares que requiera el sector apícola y agropecuario de acuerdo a las disposiciones del gobierno nacional. Artículo 7. Desarrollo: Los objetivos específicos de la asociación, consisten en promover, desarrollar y estimular la producción apícola y agropecuaria de la región y trabajará en pro de la búsqueda de soluciones a las necesidades de los asociados, en el campo de la asistencia técnica, producción, beneficio, mercadeo y comercialización, créditos de fomento y educación empresarial, mediante la solidaridad y aportes de sus miembros y las distintas instituciones que bien colaboren con tales objetivos. La asociación será instrumento de progreso social, económico, ambiental y cultural de los afiliados contribuyendo al aumento de los ingresos y al mejoramiento del nivel de vida de sus afiliados. Artículo 8. Representar a los apicultores y productores agropecuarios del municipio de Rionegro, Santander ante las autoridades nacionales, departamentales, municipales y ante entidades gremiales. Artículo 9. Actividades secundarias: Para continuar con el desarrollo del objeto propuesto, ¿la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro ,Santander ¿ debe realizar las siguientes actividades: 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares 3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de ¿la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro , Santander¿ 4. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de ¿la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro , Santander¿ 5. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de ¿la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro, Santander¿ sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 6. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 7. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro, Santander. 9. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 10. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 11. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro Santander. 12. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación de apicultores integrales del municipio de Rionegro Santander, y que sirva para su fortalecimiento y proyección. 13. Exportar e importar todo tipo de materia prima relacionada con la miel y sus derivados al igual que materiales e insumos que requiera la actividad agrícola y agropecuaria.

PATRIMONIO

Diez millones de pesos (\$10.000.000) m/cte.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asociación tendrá un gerente quien será su representante legal el cual será nombrado por la junta directiva para un periodo de un año y deberá ejecutar las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Llevar la representación legal de APIRIO. B. Representar a APIRIO, judicial y extrajudicialmente ante todos sus miembros, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas. C. Cumplir lo dispuesto por la asamblea general y la junta directiva. D. Rendir a la asamblea general y a la junta directiva, cuando esta lo solicite, informes de las actividades desarrolladas. E. Presentar a la asamblea general, los planes, programas, y proyectos de largo, mediano y corto plazo que contribuyen al logro del objeto social de APIRIO. F. Contratar y remover los empleados para los cargos creados por la asamblea general, con la aprobación de la junta directiva. G. Ordenar y ejecutar los gastos estipulados en el presupuesto. H. Presentar trimestralmente a la junta directiva un informe de gestión. I. Las demás inherentes a su cargo y aquellas que le delegue la junta directiva, y le asigne la ley y los presentes estatutos.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01 del 23 de Junio de 2022 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Diciembre de 2022 con el No 74520 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BALLESTEROS RIAÑO JUAN CARLOS	C.C. 1098712709
SUPLENTE	RIAÑO JAIMES ADELA	C.C. 63431548

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 23 de Junio de 2022 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 14 de Diciembre de 2022 con el No 74448 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VEGA HERRERA GILBERTO	C.C. No 5725059
ROMERO AGUILLON JOSE DEL CARMEN	C.C. No 13840317
PARRA ARIAS FRANCISCO JAVIER	C.C. No 12456241
HERRERA SANTANA LUZ MARINA	C.C. No 28311561
GARCIA MARIN HECTOR ERNESTO	C.C. No 13463931

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ RAMIREZ ISAIAS	C.C. No 13808625
CARDONA SUAREZ OMAR DE JESUS	C.C. No 12456006
DURAN MUÑOZ MARIA MONICA	C.C. No 1064714751
CARRILLO RIOS YOLY MILENA	C.C. No 37510407
RAMIREZ VALLEJO TERESA DE JESUS	C.C. No 63286454

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. No de 23/06/2022 Asamblea G de Rionegro 74446 14/12/2022 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0150.
Actividad secundaria Código CIIU: 4631.
Otras actividades Código CIIU: 9499.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 0150

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2024 - 17:16:22
Recibo No. 11718697, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T1BX2AC0F0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago